Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE CORTINAS DE POLIÉSTER", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de noviembre de 2016

VISTO: La Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 4 de octubre de 2016, resultado de la Contratación Directa N° 28/2016 "Adquisición con Instalación de Cortinas de Poliéster".

El Memorándum por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2016 "Adquisición con Instalación de Cortinas Poliéster", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de setiembre del corriente año, se realizó la apertura de las ofertas, donde se presentaron los siguientes oferentes: SM Cortinados de Silvio Martínez, Las Américas S.R.L. y Casa Imperial S.A, siguiendo con los procedimientos, se han evaluado las mismas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación de fecha 4 de Octubre de 2016, resultado del llamado a Contratación Directa N° 28/16 "Adquisición con Instalación de Cortinas de Poliéster" con ID N° 316.232, que recomienda la ADJUDICACIÓN, conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 y al artículo 63 del Decreto N° 21.909/03, a la Empresa Casa Imperial S.A. por el monto total de Gs. 15.120.000 (Guaraníes quince millones ciento veinte mil).

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 242/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, sugiere que este proceso de adjudicación siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE CORTINAS DE POLIÉSTER", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la adjudicación por el monto total de **Gs. 15.120.000** (Guaraníes quince millones ciento veinte mil), a la firma **Casa Imperial S.A.** con RUC N° 80002212-2, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a la oferta presentada en dicho marco, y correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2016 "Adquisición con Instalación de Cortinas de Poliéster".

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato al Director General de Administración y Finanzas con la empresa indicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Nº

Art. 3° Autorizar esta erogación al objeto del gasto 540 previsto en el Presupuesto General de Gastos vigente para el Ejercicio Fiscal 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores